



BECAS "PM ASESORES"

Bases de la convocatoria - Primavera 2016

1. OBJETO

UNIR, La Universidad Internacional de La Rioja, en colaboración con Project Management Asesores, convoca la I edición de Becas "PM Asesores" para cursar el Máster en Project Management (PMP®) de UNIR, cuyo inicio será el próximo 5 de mayo de 2016.

La convocatoria consta de tres becas por valor del 40% del importe total de matrícula cada una de ellas, para cursar el máster completo (30 ECTS, 900 horas).

Más información acerca del máster: www.unir.net/ingenieria/master-project-management/549200001441

2. REQUISITOS Y PERFIL DEL SOLICITANTE

La convocatoria está dirigida a toda persona, mayor de edad, interesada en cursar el máster online y que reúna los siguientes requisitos:

- Haber solicitado la reserva de plaza para la edición del máster en Project Management (PMP®), que iniciará el 5 de mayo de 2016.
- Presentar la documentación solicitada antes del jueves 28 de abril de 2016, según los criterios y exigencias abajo expresados.
- Cumplir el perfil recomendado de acceso al máster, señalado en la página web del máster.

3. COMPATIBILIDAD

Las becas objeto de la presente convocatoria son incompatibles con todas aquellas de origen público o privado que pueda percibir el estudiante durante la vigencia de la beca. En caso de que la beca fuese otorgada, el departamento de Secretaría Académica de UNIR podría solicitar al beneficiario una declaración firmada de no estar percibiendo otra beca para el mismo fin.

4. SELECCIÓN

El Comité de Selección de UNIR y Project Management Asesores decidirá a quién se otorgan las becas, de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Por la naturaleza de estas becas, cuyo único objetivo es promover la formación universitaria de calidad en el ámbito de la Dirección de Proyectos, el criterio utilizado será exclusivamente la carta de motivación por cursar el máster y la mejora profesional.

El Comité de Selección podrá utilizar comisiones de evaluadores científicos en aquellas cuestiones técnicas que sean oportunas.

La decisión del Comité de Selección pondrá fin al procedimiento de selección, sin posibilidad de recurso.

5. SOLICITUDES

Las solicitudes para participar en la presente convocatoria deberán enviarse antes del jueves 28 de abril de 2016 por correo electrónico a la dirección <u>becasunir@pmasesores.info</u>. Deberá indicarse el nombre del solicitante en el asunto del email.





Los aspirantes deberán adjuntar únicamente los siguientes documentos:

- Justificante de pago de la reserva de plaza escaneado, en formato PDF.
- Carta de motivación donde se expliquen detalladamente y en bloques claramente diferenciados:
 - o los motivos para estudiar este máster.
 - o los **beneficios** que considera que le reportará en su carrera profesional.

Dicha carta deberá respetar las siguientes características técnicas:

- o Tipo y tamaño de letra: Letra Arial, tamaño 12.
- o Espacios: Márgenes normales, sin sangrado e interlineado sencillo.
- o Extensión: máximo 1 hoja/cara de folio A4.
- o Formato: Documento Word guardado en PDF.

6. RESOLUCIÓN

El proceso de selección y la publicación de los resultados tendrán lugar en los cinco días naturales siguientes a la fecha de cierre, es decir, antes del martes 3 de mayo.

La relación de alumnos becados será publicada por escrito en la página web del máster (www.unir.net/ingenieria/master-project-management/549200001441) y comunicada personalmente a quienes resulten beneficiados, ya sea por vía telefónica o por correo electrónico.

Los tres alumnos seleccionados para disfrutar de la beca del 40% deberán formalizar la matrícula antes del 5 de mayo, fecha de inicio del máster en Project Management (PMP®).

Los demás solicitantes no becados podrán disfrutar de un descuento especial del 15% en el importe de matrícula para esta misma convocatoria.

Por la naturaleza de la universidad 100% online y la procedencia internacional de sus alumnos, no se procederá a la entrega de becas en un acto institucional presencial.

La presente convocatoria de becas podrá ser declarada desierta, para todas o algunas de las becas convocadas.

7. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal proporcionados por el solicitante, serán incluidos en un fichero automatizado de datos titularidad de la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, S.A. (UNIR), domiciliada en Logroño, Avd. de la Gran Vía Rey Juan Carlos I, 41. La finalidad de dicho fichero es la gestión de la presente convocatoria y, en su caso, concesión de beca, así como el envío de información que pudiera resultar de su interés sobre las actividades desarrolladas por la entidad y/o cualquiera de las empresas que forman parte de su Grupo Educativo.

El solicitante podrá, en cualquier momento, acceder a dicho fichero con la finalidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto de sus datos de carácter personal siguiendo las indicaciones expuestas en la Política de Privacidad de nuestro portal.

El solicitante consiente expresamente al tratamiento de sus datos de carácter personal que haya facilitado en los términos anteriormente expuestos.